

TASAS DE INTERÉS VIGENTES

AGOSTO DE 2026

1. Modalidades de crédito y tasas efectivas anuales

Modalidades de crédito	Rango	Tasa Efectiva Anual (E.A)
Crédito de consumo y ordinario	Desde \$1,000,000 hasta \$34.937.640	29,66%
Crédito productivo de mayor monto	Desde \$43.672.051 hasta \$209.625.840	42,00%
Crédito productivo rural	Desde \$10.481.293 hasta \$43.672.050	33,56%
Crédito productivo urbano	Desde \$10.481.293 hasta \$43.672.050	59,67%
Crédito popular productivo rural	Desde \$1,000,000 hasta \$10.481.292	68,55%
Crédito popular productivo urbano	Desde \$1,000,000 hasta \$8,541,000	88,97%
Crédito de consumo de bajo monto	Desde \$1,500,000 hasta \$6.987.528	65,46%

NOTA: los topes máximos incluyen todos los servicios financieros

2. Comisión Ley Mipyme y costos asociados

Concepto	Detalle
Comisión Ley Mipyme	- 7,5% para créditos menores a \$10.481.292 - 4,5% para créditos superiores o iguales a \$10.481.292 (Se cobra anualmente sobre el saldo insoluto de la deuda)
Seguro de vida deudor	\$1.000 por cada millón asegurado